

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

84**MADRID NÚMERO 19**

EDICTO

Doña María Guadalupe Salmonte Esquivel, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 19 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Alfonso López Hernando contra don David González Hernández, don Alberto González Hernández, don Óscar González Hernández, “Opción K Comunicación Visual, Sociedad Limitada”, y “DA Globo Digital, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.049 de 2010, se ha acordado citar a don Alberto González Hernández, “Opción K Comunicación Visual, Sociedad Limitada”, y “DA Globo Digital, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 3 de octubre de 2011, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 19, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Alberto González Hernández y “Opción K Comunicación Visual, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.066/11)